ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA (UNESCO)

SMMUN 2022 FOR YOUTH

MANUAL DE LAS DELEGACIONES

MIROSLAVA GARCÍA NÁJERA PRESIDENCIA

MANUEL ALEXANDER UC LIZÁRRAGA

MODERACIÓN

MARÍA JIMENA DIEGO AZCORRA
OFICIALÍA DE CONFERENCIAS

Tabla de contenido

Carta	a de la Presidencia	3
Carta	a de la Moderación	5
Carta	a de la Oficialía de Conferencias	6
Sobr	Sobre el Comité	
a.	Facultades y poderes	7
b.	Áreas de trabajo	7
c.	Sobre la Conferencia General	8
d.	Principales Objetivos	8
•	co A: El desarrollo de instituciones educativas seguras, libres de riminación y violencias a través de las nuevas tendencias culturales	9
I.	Introducción	9
II.	Explicación de la problemática	9
III.	Explicación del tópico	10
IV.	Preguntas guía	11
V.	Lecturas recomendadas	11
VI.	Glosario	12
•	co B: Cultura científica– Estrategias para la reducción de la desiguald ante la divulgación científica y el desarrollo tecnológico	ad 14
I.	Introducción	14
II.	Explicación de la problemática	14
III.	Explicación del tópico	15
IV.	Preguntas guía	16
V.	Lecturas recomendadas	17
	Glosario Ejemplos de Lenguaje libre de Violencia Consejos finales	18 19 19
Traba	Trabaios citados	

Carta de la Presidencia

Para todas, todos y todes

Primero que nada, quiero felicitarte por participar en el SMMUN 2022 y elegir un comité tan especial como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). Ya sea tu primera, segunda o enésima participación en un Modelo de Naciones Unidas, créeme que la mesa hará hasta lo imposible para garantizar que tu experiencia munera sea la mejor. Manny, Jimena y yo les acompañaremos en esta experiencia; deseamos que ustedes se encuentren igual de ilusionades como nosotras y nosotros.

Nuestras propuestas de tópicos reflejan las necesidades del contexto global: espacios educativos seguros para todes, formación académica inclusiva y diversa, garantizar un "piso parejo" de oportunidades al erradicar las desigualdades existentes y promover el conocimiento científico en todos los niveles. Creemos que el factor decisivo para alcanzar estos objetivos son las juventudes: su formación, involucración y deseo por mejorar el entorno social. No importa si nacieron en los noventas o los dos miles, las juventudes debemos ser partícipes en los entornos sociales para tener un futuro seguro.

Espero que al investigar sobre ambos tópicos y al escuchar las participaciones de otras delegaciones durante nuestros debates, puedas visualizar cómo existen diversos panoramas de acuerdo a los países y, por lo tanto, debemos ser comprensives ante situaciones diferentes a las propias. Lo más importante será que todo lo que hayas aprendido en esta experiencia, puedas replicarlo en tu entorno y convertirte en un agente de cambio. No permitas que nadie te prohíba el hacer tu voz valer. Hoy, más que nunca, necesitamos juventudes como tú para mejorar en todos los aspectos.

A nivel personal, tengo que confesarte que he pasado por todos los espacios de un MUN: fui paje, delegada, oficial de conferencias, moderadora y hasta secretaria académica, pero nunca he sido presidenta. Esta será mi última participación en un MUN y que mejor que cerrarlo con broche de oro en el comité que más adoro y acompañada de amigues increíbles en la mesa. Muchas gracias por confiar en nosotres y cuentas con todo nuestro apoyo hoy, mañana y siempre.

Delegaciones, el foro es suyo. Demuestren que el futuro le pertenece a las juventudes valientes y capaces de mejorar los paradigmas ya establecidos.

Lic Miroslava García Nájera

Presidenta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO)

Modelo de Naciones Unidas del Sureste de México 2022

Carta de la Moderación

Estimadas delegaciones:

Para la Moderación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura es un honor recibirles en la VII edición del Modelo de las Naciones Unidas del Sureste de México SMMUN 2022 for Youth, donde potencializarán sus habilidades diplomáticas al encontrarse inmersas en el diálogo con distintos Estados Miembros que permita conocer la situación en la que se encuentran respecto a problemáticas de carácter global.

Se agradece también la confianza depositada en el comité para vivir esta experiencia, porque significa que confían en que, desde los ejes primordiales con los que se trabajan, podrán desarrollar respuestas para distintas adversidades que se presentan de manera internacional, utilizándolos como un vehículo para resolver dichas cuestiones garantizando la paz y el desarrollo íntegro de las delegaciones. Será enriquecedor para su formación académica y profesional, ya que pondrán a prueba sus capacidades de negociación, así como también se adentrarán en el arte de la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo y la resolución de conflictos, todas características y habilidades esenciales para el día a día en la sociedad.

Para concluir, solo se puede reiterar el compromiso para hacer su Modelo de Naciones Unidas una experiencia significativa y trascendental, donde los conocimientos y nociones adquiridas vayan más allá de un debate y una respuesta, si no que sirvan de inspiración para la juventud que desea cambiar al mundo con su voz, su experiencia y su visión. Es el trabajo de la mesa que la esencia que guarda el comité se preserve, e incluso evolucione, por lo que se trabajará para hacer de este evento inigualable para ustedes.

Br. Manuel Alexander Uc Lizarraga

Moderación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Modelo de Naciones Unidas del Sureste de México 2022

Carta de la Oficialía de Conferencias

A través de la mesa directiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se enorgullece de darles de la manera más grata su bienvenida al comité. Con Miroslava García Nájera como Presidenta, Manuel Alexander Uc Lizarraga de Moderador, y María Jimena Diego Azcorra como su Oficialía de Conferencias, les agradecemos enormemente por destinar sus intereses hacia el desarrollo de la ciencia y a la evolución de la educación. Un modelo de Naciones Unidas requiere de valentía, y sobre todo interés en las causas que faltan por atender en el mundo; es por ello que les podemos asegurar que esta, más allá de una experiencia llena de diplomacia, aprendizajes, descubrimientos nuevos e ideas innovadoras, es una experiencia única y enriquecedora que toda persona merece vivir aunque sea una vez en su vida.

Puede parecer intimidante al principio, pero con el paso del debate, su accionar para proponer soluciones a nivel global, les ayudará a vencer todos los obstáculos para poder llegar a un consenso, y posteriormente a una resolución digna de enviarse a las Naciones Unidas.

Con esto, estimadas delegaciones, la mesa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, les abre su camino a la VII edición del Modelo de Naciones Unidas del Sureste de México, el SMMUN for Youth 2022; y con completa seguridad, estamos a la disposición de cada unx de ustedes ante cualquier pregunta. Muchas gracias por elegir este comité y este camino delegaciones. Ahora, prepárense para abrir el foro y cambiar al mundo.

Atentamente,

Est. María Jimena Diego Azcorra

Oficialía de Conferencias de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO)

Modelo de Naciones Unidas del Sureste de México 2022

Sobre el Comité

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es un organismo especializado proveniente de la Organización de las Naciones Unidas; a grandes rasgos, se encarga de establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura.

a. Facultades y poderes

Se encuentran cinco facultades clave de la organización (UNESCO, 2008):

- Realizar estudios prospectivos con la finalidad de anticiparse a los futuros desafíos que afectarán a la comunidad internacional en materia de educación, cultura, ciencia y comunicación.
- Ser un estandarte en acción normativa, esto incluye la preparación, redacción y adopción de instrumentos y recomendaciones internacionales en materia de sus áreas de trabajo.
- Promover el conocimiento especializado a través de las investigaciones científicas y su correspondiente difusión en la comunidad internacional.
- Brindar asesoramiento y asistencia a los Estados Miembros sobre políticas nacionales y programas de desarrollo con base en las esferas de competencia de la UNESCO.
- Brindar un espacio tangible e intangible que facilite la cooperación internacional entre los Estados miembros.

b. Áreas de trabajo

Las áreas de trabajo relacionadas con la UNESCO son (UNESCO, 2008):

- La Educación; UNESCO fortalece los sistemas educativos en todo el mundo y responde a los desafíos globales contemporáneos a través de la educación con la igualdad de género como principio subyacente. UNESCO destaca al ser la única agencia de las Naciones Unidas con el mandato de cubrir todos los aspectos de la educación. Se le ha encomendado liderar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad.
- Las Ciencias Naturales; UNESCO ha desarrollado varios programas internacionales para evaluar y administrar mejor los recursos de la Tierra. La Organización también

- ayuda a reforzar las capacidades de los países en desarrollo en las ciencias, la ingeniería y la tecnología.
- Las Ciencias Sociales y Humanas; Las ciencias sociales y humanas tienen un papel vital que desempeñar para ayudar a comprender e interpretar el entorno social, cultural y económico. La misión de la UNESCO es promover el conocimiento, las normas y la cooperación intelectual para facilitar las transformaciones sociales conducentes a los valores universales de justicia, libertad y dignidad humana.
- La Cultura; Preservar y respetar los principios de cada cultura, asegurando al mismo tiempo que conserva y respeta los principios de otra cultura, es el desafío que debe afrontar la comunidad internacional y la UNESCO en conjunto.
- La Comunicación e intercambio de Información; El principal objetivo de la UNESCO
 es construir una sociedad del conocimiento basada en el intercambio de
 conocimientos e incorporando todas las dimensiones socioculturales y éticas del
 desarrollo sostenible. La promoción de la libertad de expresión y la libertad de prensa
 es un principio rector de estos esfuerzos.

c. Sobre la Conferencia General

La Conferencia General es el máximo órgano de gobierno de la UNESCO. Se reúne cada dos años en presencia de los 195 Estados Miembros de la Organización y sus nueve miembros asociados para determinar las políticas y líneas de acción de la UNESCO, así como su presupuesto. Se reunen en los cuarteles generales ubicados en París, Francia (Encyclopaedia Britannica, 2022).

d. Principales Objetivos

Los principales objetivos de la organización se encuentran ligados a las áreas de trabajo antes descritas. Por lo tanto, estos objetivos son (UNESCO, 2008):

- Lograr la educación de calidad para todes y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible.
- Promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz.
- Construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación.

Tópico A: El desarrollo de instituciones educativas seguras, libres de discriminación y violencias a través de las nuevas tendencias culturales

I.Introducción

La educación es uno de los pilares más representativos de la UNESCO al encontrarse en su nombre; si bien la Organización ha trabajado de manera continua para asegurar la inclusión plena de todas las personas en los niveles educativos, todavía existen rezagos los cuales erradicar. Estos provienen de situaciones fuera del control de nuestro comité, pero queda en nosotres el encontrar mecanismos que subsanen estas debilidades y se encuentren alineadas a la agenda 2030.

En un nivel idealizado, las escuelas son el lugar seguro de todas, todos y todes quienes estén suscritos a las mismas puesto que cumplen con una misión clave para toda sociedad: formar a la ciudadanía del futuro. El acoso entre alumnado, rezago científico y económico y un acceso desigual a la educación son algunas de las problemáticas más comunes que, lamentablemente, llevan a la deserción estudiantil entre las juventudes. La mesa considera que ninguna persona, sin importar alguna característica inherente a la misma, debería ser privada del derecho a una educación de calidad. Es tarea de los Estados y de los Organismos multinacionales hacer de este derecho una realidad y no permitir que se mantenga en un simple discurso.

II. Explicación de la problemática

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) se ha encargado de promover instituciones educativas seguras para todas, todos y todes. Entre sus más grandes hitos se encuentran la Declaración de Escuelas Seguras, desarrollada en el 2015, cuyo objetivo es salvaguardar la integridad de los espacios educativos en zonas de conflicto y posconflicto armado; también logró instaurar en el 2019 el Día Internacional contra la Violencia y el Acoso, incluido el Ciberacoso, esto con la finalidad de sensibilizar a las naciones sobre este tópico y promover el desarrollo individual libre de violencias.

Si bien estos esfuerzos por parte de la UNESCO presentan áreas de oportunidad específicas, no se ha trabajado una resolución formal que abarque la mayoría de las debilidades existentes que no permiten garantizar instituciones libres de violencias y

discriminación. Cabe destacar que este documento sería de vital importancia al considerar que la pandemia de COVID-19 ha intensificado las carencias que ya se conocían y creó nuevas problemáticas que atender.

La mesa considera que las soluciones propuestas por las delegaciones deberán estar basadas en las nuevas tendencias culturales para garantizar una plena inclusión de todo el alumnado. Las nuevas tendencias culturales implican el adaptar los espacios y planes educativos para que reflejen la diversidad del entorno social; además, conlleva el atender las necesidades específicas del alumnado para responder a uno de los Valores Universales de la Agenda 2030: No dejar a nadie atrás.

Los ejes de impacto en este tópico son:

- 1. Educación.
- 2. Inclusión.
- 3. Erradicación de las violencias y actitudes discriminatorias.

III. Explicación del tópico

La importancia del desarrollo de una sociedad socialmente hablando comienza en las instituciones educativas, pues fungen como un medio de canalización directo hacia la igualdad, la seguridad y la paz. Un espacio que provea un ambiente libre de violencias y discriminación, actúa como un semillero en las personas para formar tendencias culturales dentro de su sociedad. Es por ello, que el tópico aborda directamente a la evolución de las instituciones educativas a través de las nuevas tendencias culturales; la cultura abarca concretamente muchos aspectos en las personas (tanto ideas, como formas de expresarse, etcétera) siendo punta de lanza para la transformación de estos espacios educativos, para poder llegar a propuestas puntuales y viables que logren pausadamente el cumplir el objetivo de desarrollar dichos espacios, ya que este proceso se llevará a cabo en diferentes contextos a nivel global, pero se necesita de una sinergia mundial en cuanto al avance social y en materia de derechos en todas las naciones para poder contribuir al desarrollo histórico de la educación.

Hoy en día, resulta una problemática muy dispersa y variable, por lo que como organismo de la ONU se ve como un área de oportunidad que necesita ser atendida para poder trascender educativamente, tomando en cuenta las limitantes de cada país. En primera instancia, la mesa espera que las delegaciones dialoguen sobre la realidad del sistema educativo de su país y la manera en que integran a las culturas nacionales en el currículo

académico. Avanzadas las conversaciones, se espera que cada delegación sea capaz de realizar un análisis crítico del tópico enfocado en su nación y encuentre países con panoramas similares cuyas propuestas pudieran replicarse en su territorio. También se espera que las delegaciones entiendan los diversos factores que dificultan la institución de espacios educativos seguros, como son las conductas violentas y discriminatorias contra el alumnado o el cuerpo de profesores, puesto que algunas situaciones pudieran afectarles en diversos grados e impidan el acceso igualitario a la educación. Es por ello, que se tienen que tomar en cuenta propuestas incluyentes con las distintas comunidades y grupos existentes en cada cultura, respuestas que incentiven sin intervenir de una manera forzada el proceso de tener un alumnado en contra de la discriminación y consciente de la erradicación de las violencias en los colegios. Es de suma importancia establecer acciones concretas y viables que permitan, en un futuro, desarrollar un plan de acción aplicable para la comunidad internacional.

IV.Preguntas guía

- ¿Cuáles son los principales impedimentos que no permiten garantizar un espacio seguro en las aulas?
- 2. ¿Existen grupos con un acceso limitado o nulo a la educación? ¿Cuáles son?
- 3. ¿Cuál es el rol de la cultura nacional en la promoción (o negación) del derecho a la Educación?
- 4. ¿Cuál ha sido la participación de las comunidades estudiantiles en el proceso de fomentar la inclusión en sus escuelas?
- 5. ¿Cuáles son los índices de violencias en las instituciones educativas?
- 6. ¿A qué factores se debe la presencia (o la ausencia) de violencias en el entorno escolar?
- 7. ¿Cuál es el nivel de escolarización en la respectiva nación?
- 8. ¿Existen leyes que protejan la integridad de las y los estudiantes dentro de las instituciones?
- 9. ¿Qué estrategias se han aplicado que no han afectado (o hayan beneficiado) a la cultura del país para el desarrollo de instituciones libres de violencias y discriminación?
- 10. ¿En cuánto tiempo se aplicaron dichas estrategias? ¿Qué resultados tuvieron?

V. Lecturas recomendadas

- Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los niños. (2012). Combatiendo la violencia en las escuelas: una perspectiva global.

 Obtenido de https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/documents/publications/tackling_violence_in_schools_spanish.pdf
- UNESCO. (2008). Conferencia Internacional de la Educación. La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Obtenido de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED 48 Inf 2 Spanish.pdf
- UNESCO. (2015). La violencia de género en las escuelas y en sus alrededores impide que millones de niños de todo el mundo desarrollen plenamente su potencial académico.

 Obtenido de https://es.unesco.org/gem-report/sites/default/files/srgbv PR sp.pdf
- UNESCO, UNODC. (2019). Fortalecimiento del derecho a través de la educación.

 Obtenido

 de

 https://www.unodc.org/documents/e4j/UNESCO/UNODC-UNESCO_Guide_for_Policymakers_Spanish.pdf
- UNICEF. (2014). Conceptualización de la educación inclusiva y su contextualización dentro de la misión de UNICEF. Obtenido de https://www.unicef.org/eca/sites/unicef.org.eca/files/2019-05/Cuadernillo%201.pdf
- UNICEF. (2018). *El Manifiesto de la Juventud #ENDviolence*. Obtenido de https://www.unicef.org/es/el-manifiesto-de-la-juventud-endviolence

VI. Glosario

- DESARROLLO SOSTENIBLE. Es el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades.
- EDUCACIÓN EN LÍNEA. Proceso de aprendizaje entre profesores y alumnes en un entorno totalmente digital en dónde la tecnología y las técnicas de aprendizaje conforman el modelo educativo, para lograr así un ambiente altamente interactivo, a cualquier hora y desde cualquier lugar en el que te encuentres.

- EDUCACIÓN INTERCULTURAL. Formación académica que pretende formar al alumnado con los objetivos clave de visibilizar la diferencia y pluralidad cultural. Entre otras cosas, busca el conocimiento, la comprensión y el respeto de las diversas culturas de la sociedad actual; el aumento de la capacidad de comunicación y de interacción con personas de las diversas culturas; la creación de actitudes favorables a la diversidad de culturas
- EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. Es el empoderamiento de las personas para que estas cambien su manera de pensar y así estas puedan trabajar para un futuro sostenible, todo mediante una educación que se centre el en desarrollo sostenible.
- EDUCACIÓN PERMANENTE. Educación por extensión, formación permanente, educación continua, formación continua o capacitación continua, también conocida como educación a lo largo de la vida, son términos que comprenden una gran cantidad de actividades y programas de aprendizaje teórico-práctico, que se realizan después de la formación obligatoria o reglada (ya sea educación secundaria, bachillerato, formación profesional, o formación universitaria), y que ubican el aprendizaje a lo largo de la vida.
- INCLUSIÓN. Tendencia de tipo social y política que pretende otorgar condiciones de equidad e integración de todos los individuos, principalmente aquellos considerados como marginados. Esta integración abarca una gran cantidad de ámbitos como el educativo, laboral, legal, de salud, cultural, entre otros.
- LIBRE DE VIOLENCIA. Se refiere a la protección legal y moral contra actos u
 omisiones que puedan afectar la salud física y mental, así como desarrollo integral
 y educación.
- SEGURIDAD ESCOLAR. Involucra no solamente la sensación o el estado de tranquilidad, sino que también la prevención y la forma de atender cualquier situación de crisis. A través de la prevención, con educación y formación de la misma, es decir no menospreciando la posibilidad de que se sucedan situaciones de peligro.

Tópico B: Cultura científica – Estrategias para la reducción de la desigualdad mediante la divulgación científica y el desarrollo tecnológico

I.Introducción

La ciencia ha sido un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad contemporánea, poniendo al alcance de sus manos inventos y conocimientos revolucionarios; es el resultado del trabajo de las múltiples generaciones, que erraron y triunfaron en favor del saber científico. A pesar de la gran importancia que tiene la ciencia en la sociedad y lo común que es observarla en el entorno, se le sigue estigmatizando y tratando como un aspecto peligroso en la vida, por los errores e infortunios que ha traído consigo el mal uso de esta herramienta; como consecuencia impide un correcto fomento de los saberes ya que, además de reducir la confianza de su inversión en ella (y por ende su desarrollo), la preconcepción sobre ella no permite un desarrollo claro de ideas orientado al bienestar, y por ende, disminuye las posibilidades de inmiscuir a toda la sociedad en la ciencia.

El papel de la juventud es fundamental para cambiar esta perspectiva, ya que solo buscando estrategias que hagan de la ciencia un tema cotidiano, así como haciendo uso de las nuevas tecnologías y tendencias culturales del siglo XXI, se podrá acercar el saber científico a todas las comunidades para disminuir la desigualdad que trae consigo el estereotipo negativo de la cultura científica.

II.Explicación de la problemática

Algo desigual es algo diferente. En el ámbito humano, se habla de desigualdad cuando hay una falta de equilibrio entre dos o más personas; aunque al hablar de este término, es más común relacionarlo con el aspecto económico, laboral o patrimonial, también puede abarcar la educación de calidad, donde la comunidad estudiantil experimentan condiciones precarias de enseñanza, no cuentan con un aprendizaje formal o no gozan de las mismas oportunidades de desarrollo educativo.

Hablando particularmente sobre la enseñanza de la ciencia, su llegada a la sociedad sucede de distintas maneras, por lo cual incide de diferentes formas en los grupos sociales que la reciben, en donde influyen factores económicos, geográficos, basados en género, entre otros. EL último documento de carácter internacional referente a la ciencia se trató en 1999, en la *Declaración sobre la ciencia y el uso del saber científico*, celebrada

en Budapest hace 23 años, a pesar de los múltiples avances en la materia que se han hecho, así como los múltiples problemas que se han presentado respecto a los factores mencionados. En sus esfuerzos por promoverla, también se ha promovido un *Día internacional de la ciencia por la paz y el desarrollo*, celebrado el 10 de noviembre desde el 2002 para renovar el compromiso en favor de la ciencia para la paz y el desarrollo, y hacer hincapié en el uso responsable de la ciencia para el beneficio de las sociedades, en particular, para la erradicación de la pobreza.

Educación, innovación e inclusión son tres ejes indispensables con los cuales abordar esta temática: se requiere de la Educación para conocer las causas, al mismo tiempo que acercarles información para resolverlas. Plantear nuevas estrategias para su reducción es parte de la innovación, y una ejecución incluyente y contemple todas las necesidades que una comunidad en cuestión deba requerir es una característica para cuidar durante todo el proceso para garantizar la inclusión.

III. Explicación del tópico

La cultura científica como un medio para la reducción de desigualdades se fundamenta desde la apertura de espacios para su divulgación y desarrollo, dos enfoques distintos, pero con la misma finalidad. Desde la divulgación, a la población se le dan a conocer los acontecimientos científicos de mayor relevancia, y se les comunica de manera sencilla la forma en que esta información podría repercutir en el ámbito en que se desarrollan. Además de ello, este enfoque tiene la particularidad de ser un camino para el impulso al interés en los temas de ciencia, ya que promueve la enseñanza de tópicos complejos a la sociedad en general, sin la necesidad de estar inmersa en la comunidad científica para poder aprender sobre estas innovaciones. Otro beneficio que trae consigo es el diseño de estrategias para su acercamiento a la población, ya que también su importancia yace en comunicar los avances o temas ya existentes a los cuales no se les ha dado una correcta promoción y son ampliamente necesarios en la actualidad. Por otra parte, estableciendo el enfoque de desarrollo, es el ámbito resultado de la divulgación, donde el impulso toma forma y se manifiesta como el trabajo dedicado a crear más tópicos de ciencia. Los conocimientos adquiridos y la innovación actúan para generar nuevos avances que permitan beneficios para la sociedad, y así mismo, nuevos conocimientos

Ambos enfoques trabajan en sinergia para llevar a cabo una efectiva promoción de la cultura científica, ya que mientras el primero se encarga de promover e impulsar su

conocimiento, el otro es resultado de ese impulso, desarrollando las ideas de aquellas personas influenciadas por estas estrategias; se establece como un ciclo, donde la divulgación produce desarrollo, y a partir del desarrollo, hay más temas para divulgar.

En cuanto a la visión de esta respuesta, la ciencia se encuentra en un constante contraste según las necesidades de cada país, por lo que sus enfoque e importancia varían dependiendo de su área primaria de interés; sin embargo, se encuentra en una buena posición para poder establecer propuesta que generen una mayor inclusión. De los factores que más resaltan al hablar acerca de la desigualdad en el entorno científico es acerca de las brechas basadas en el género, donde históricamente se ha usado como característica para reconocer más el rol masculino en este ámbito. Este hecho solo resalta el fundamento de la importancia que tiene la correcta difusión de la ciencia y la promoción de la cultura científica que contemple esta perspectiva y la de los demás factores

Como posibles soluciones, se deben tomar en consideración las distintas particularidades de cada nación para dar una respuesta concreta, pero se plantea que puedan hablarse de las barreras que podrían surgir, para que las estrategias puedan converger en nuevas formas de comunicar a través de los medios de comunicación masiva, campañas de promoción de ciencia en zonas de menor alcance, desarrollo de oportunidades de investigación orilladas tanto al desarrollo como a la divulgación, y trabajo colaborativo entre delegaciones para compartir experiencias replicables según la cultura de cada una.

IV.Preguntas guía

- 1. ¿Cuáles son los principales factores que contribuyen a la desigualdad en la delegación que representan?
- 2. ¿Cuál es la situación del impulso científico y divulgación de la ciencia?
- 3. ¿Cómo se ha promovido el desarrollo tecnológico por parte de las instituciones su nación?
- 4. ¿Cuáles son las barreras que se han experimentado respecto a la transmisión de conocimientos científicos?
- 5. ¿Cuáles son los impedimentos en materia de desarrollo científico que las delegaciones han experimentado en las últimas décadas?
- 6. ¿Qué estrategias se han aplicado por parte de las autoridades del país para fomentar la divulgación científica?

- 7. ¿Qué propuestas se han establecido por parte de su delegación para favorecer el desarrollo tecnológico?
- 8. ¿Cuáles son las principales medidas que la ONU ha promovido junto a su delegación para fomentar la cultura científica y el desarrollo tecnológico?
- 9. ¿Qué otras estrategias significativas por parte de otras delegaciones se han hecho en materia de ciencia y tecnología que consideras podrían replicarse en tu nación?
- 10. ¿Existen estrategias actuales que se tienen para trabajar estos temas de la mano con la juventud en la delegación? Si no hay, ¿Cuáles propondrías?

V. Lecturas recomendadas

- Asamblea General de las Naciones Unidas (1975) Declaración sobre la utilización del progreso científico y tecnológico en interés de la paz y en beneficio de la humanidad. Recuperado el 2 de marzo del 2022:

 https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/scientificandtechnologicalprogress.aspx
- ONU (2021) Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 2 de marzo del 2022: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/
- UNESCO (1999) Declaración sobre la ciencia y el uso del saber científico. World Conference of Science: Budapest. Recuperado el 2 de marzo del 2022: http://www.unesco.org/science/wcs/esp/declaracion_s.htm
- UNESCO (2002) Día Mundial de la Ciencia por la Paz y el Desarrollo. Conferencia General de la UNESCO 2001. Recuperado el 2 de marzo del 2022: https://www.un.org/es/observances/world-science-day
- UNESCO (2021) *El derecho a la ciencia*. Recuperado el 2 de marzo del 2022: https://es.unesco.org/fieldoffice/montevideo/DerechoALaCiencia
- UNESCO (2020) Ciencia abierta. Recuperado el 2 de marzo del 2022: https://es.unesco.org/fieldoffice/montevideo/DerechoALaCiencia/CienciaAbierta

- UNESCO (2021) Reunión Intergubernamental de expertos (Categoría II) relativa a un proyecto de recomendación de la UNESCO sobre la ciencia abierta. Recuperado el 2 de marzo del 2022: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376893 spa
- UNESCO (2021) Educación en Ciencia. Recuperado el 2 de marzo del 2022: https://es.unesco.org/fieldoffice/montevideo/DerechoALaCiencia/EducacionCiencia
- UNESCO (2021) *Género y Ciencia*. Recuperado el 2 de marzo del 2022: https://es.unesco.org/fieldoffice/montevideo/DerechoALaCiencia/GeneroCiencia
- UNESCO (2021) Comunicación y cultura científica. Recuperado el 2 de marzo del 2022: https://es.unesco.org/fieldoffice/montevideo/DerechoALaCiencia/ComunicacionCulturaCientifica
- UNESCO (2021) Asesoría y diplomacia científica. Recuperado el 2 de marzo del 2022: https://es.unesco.org/fieldoffice/montevideo/DerechoALaCiencia/DiplomaciaCientifica

VI. Glosario

- CIENCIA: Conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales con capacidad predictiva y comprobables experimentalmente.
- CULTURA CIENTÍFICA: Comprensión de la dinámica social de la ciencia, como una interrelación de productores de conocimientos científicos con otros grupos sociales, como participantes de la promoción de la cultura, produciendo significados cuyos orígenes y justificaciones provienen de distintas prácticas, intereses, códigos normativos y relaciones de poder, entendiéndose como un flujo continuo de conocimiento.
- DESARROLLO TECNOLÓGICO: Consiste en la utilización de los conocimientos científicos existentes para la producción de nuevos materiales, dispositivos, productos, procedimientos, sistemas o servicios o para su mejora sustancial, incluyendo la realización de prototipos y de instalaciones piloto.
- DESIGUALDAD: Algo desigual es algo diferente. En el ámbito humano, se habla de desigualdad cuando hay una falta de equilibrio entre dos o más personas

- DIVULGACIÓN CIENTÍFICA: conjunto de actividades de promoción y circulación del conocimiento construido por medio de métodos científicos, los cuales tienen una importancia en el contexto social. El propósito de las actividades de divulgación científica es hacer que el conocimiento científico sea accesible a toda la sociedad, lo que debería incidir positivamente en el desenvolvimiento cultural de una determinada civilización.
- IMPULSO CIENTÍFICO: Promoción y apoyo a la rama científica; se manejará como sinónimo de progreso científico para uso del comité.

Ejemplos de Lenguaje libre de Violencia

- Las personas, en vez de decir los hombres (masculino genérico).
- La ciudadanía, en vez de decir los ciudadanos.
- El alumnado, en vez de decir los alumnos (masculino genérico).
- El profesorado, en vez de decir los profesores (masculino genérico).
- El personal académico o de investigación, en vez de decir los trabajadores de la educación.
- La niñez, en vez de los niños (masculino genérico)
- La niñez, adolescencia, en vez de menores o pequeños
- **Personas con discapacidad**, en vez de decir discapacitados, minusválidos, con capacidades diferentes.
- Las juventudes, en vez de decir los jóvenes (masculino genérico)
- Personas indígenas, comunidades y pueblos indígenas, en vez de indios.
- Personas en situación de calle o niñez en situación de pobreza, en vez de menos afortunados o de escasos recursos.
- Personas en situación de movilidad, personas refugiadas, personas con necesidades de protección internacional, en vez de decir migrantes ilegales
- La representación política del [país], en vez de decir los representantes políticos de [país].
- Referir al país por su nombre o por su ubicación geográfica, en vez de decir país primer/segundo/tercermundista

Consejos finales

- Evitar el uso de masculino genérico.
- Fomentar el uso de sustantivos neutros y sustantivos colectivos.
- Iniciar con sustantivos como "Persona" o "Ciudadanía" nos permite redactar y utilizar palabras en femenino a lo largo del escrito.
- Utilizar la palabra "Persona", por sí misma, puede englobar a quienes nos deseamos referir: Las personas de México, en vez de decir Los Mexicanos.
- Utilizar el pronombre "Les" cuando sea posible: Les esperamos en las sesiones del SMMUN, en vez de Los esperamos en las sesiones del SMMUN.

- Se puede utilizar la letra "e" al final de los sustantivos.
 Se puede recurrir al "Desdoblamiento" siempre que se inicie con el genérico femenino o neutro: Las y Los Ciudadanos, Las y Los Delegados.

Trabajos citados

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2017). Guía para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista. Obtenido de https://www.derechoshumanoscdmx.gob.mx/wp-

Encyclopaedia Britannica. (2022). *UNESCO*. Obtenido de Encyclopaedia Britannica: https://www.britannica.com/topic/UNESCO

UNESCO. (1999). *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114950

UNESCO. (2008). *UNESCO:* what is it? what does it do? Obtenido de https://www.ugr.es/~javera/pdf/DB1.pdf

CONTACTO

Miroslava García Nájera - Presidencia 9999188663

miroslavagn98@gmail.com

Instagram: miroslava gn

Manuel Alexander Uc Lizarraga - Moderación

9996431591

manuel.uclizarraga@gmail.com

IG: manuel.uclizarraga

María Jimena Diego Azcorra - Oficialía de Conferencias

9993228525

mariajimenada@gmail.com

instagram: jimenadiegoz

Correo del comité: unesco.smmun@gmail.com